Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales prepara este boletín informativo "Noticias Internacionales" , con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día a día.

Directorio

C.P.C. Luis González Ortega
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Vicepresidente General

C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín
Vicepresidente de Asuntos Internacionales

Nota aclaratoria

Las noticias internacionales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Vicepresidencia de Asuntos Internacionales y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2013-30
DICIEMBRE 2013

NOTICIAS INTERNACIONALES

EL IPSASB PUBLICA BORRADOR DE CONSULTA SOBRE ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE IPSAS BASADAS EN LA ACUMULACIÓN

(Nueva York, Octubre 24, 2013) – El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) ha publicado un Borrador de consulta (ED 53), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público basadas en la acumulación. Esta norma propuesta, la cual aplica a entidades que presentan estados financieros basados en el devengo durante el proceso de adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), proporciona exenciones durante el periodo de transición.

El ED 53 permite al adoptador tres años para el reconocimiento de ciertos activos y pasivos. Con este periodo de transición se reconoce que las entidades pueden no contar con información exhaustiva sobre la existencia de activos y pasivos, y que se requiere un esfuerzo considerable para identificar, medir y clasificar los activos y pasivos de acuerdo con las IPSAS. De igual forma permite al adoptador por primera vez determinar un sustituto para el costo de adquisición o el costo depreciado de un activo cuando no existe disponibilidad de información fiable sobre el costo histórico de un activo.

El ED 53 invita -más no requiere- a las entidades a proporcionar información comparativa en sus estados financieros de transición a IPSAS o en sus primeros estados financieros IPSAS. Cuando se presente información comparativa, el ED 53 establece que la información comparativa debe ser ajustada retrospectivamente hasta que la información se encuentre disponible. Cuando una entidad decide no presentar información comparativa, el ED 53 especifica aquellos estados financieros que deben ser incluidos en los estados financieros de transición a IPSAS, como mínimo.

Cómo realizar los comentarios

Para acceder al ED y al documento At-a-Glance, (http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/IPSASB-ED-53-At-a-Glance-First-time-Adoption-At-a-Glance.pdf) el cual proporciona un resumen del ED, o para enviar su comentario, favor remitirse al sitio web del IPSASB, www.ipsasb.org.

Los comentarios acerca del ED deben ser entregados **antes de febrero 15, 2014**.